



ACTA DE SESIÓN 4ª DE 27 DE MAYO DE 2019 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE PERSONAL LABORAL “PEÓN ESPECIALISTA RSU-LV” PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE PUEDAN PRODUCIRSE O QUE AFECTEN AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ENCOMENDADOS POR EL EXCMO. AYTO. DE MEDINA SIDONIA A LA EMPRESA MUNICIPAL MEDINA GLOBAL, S.L.

Asistentes:

- **Presidente: José Luis Rivero Fuentes**, Director Técnico del Departamento de Medio Ambiente y Aguas y como suplente a Agustín Muñoz de Alba como Director Técnico del Departamento de Servicios y Desarrollo Local de MEDINA GLOBAL, S.L
- **Secretaria: Rosario Navarro Reyes**, Administrativa del Departamento de Administración de MEDINA GLOBAL, S.L. y como suplente a Luisa M^ª Benítez Fernández; Administrativa de la Piscina Cubierta “Ciudad de Medina Sidonia”.
- **Vocal 1: Juan Antonio Muñoz Sánchez**, Arquitecto Técnico de MEDINA GLOBAL, S.L., y como suplente Antonio Calvente Herrera Peón especialista del servicio de RSU de MEDINA GLOBAL, S.L.
- **Vocal 2: M^ª de la Paz Guerrero Mesa**, Administrativa del Departamento de Administración de MEDINA GLOBAL, S.L., y como suplente Daniel García Román mecánico del servicio RSU de MEDINA GLOBAL, S.L.
- **Vocal 3: M^ª de la Paz Rubio Astorga** como Administrativa del Departamento de Administración de MEDINA GLOBAL, S.L. y como suplente Antonio Cornejo Grimaldi oficial de 1º del servicio de agua de MEDINA GLOBAL, S.L.

En las Oficinas de la Sociedad a las 10:00 horas del 27 mayo de 2019, se reúnen previa convocatoria del Presidente, los relacionados anteriormente que componen el Tribunal de selección para la constitución de una bolsa de personal laboral “Peón especialista RSU-LV” para la empresa municipal MEDINA GLOBAL S.L. al objeto de tratar los asuntos que conforman el siguiente Orden del Día:

Punto 1º.- Aprobación de la Lista Definitiva para la constitución de la bolsa de personal laboral “Peón especialista RSU-LV” para la empresa municipal MEDINA GLOBAL, S.L.:

A la vista de que no se han presentado ninguna alegación en este período y no habiéndose producido ningún cambio en la puntuación publicada en la lista provisional publicada el 23 de mayo de 2019 se acuerda publicar y elevar la lista definitiva al

Consejero Delegado de la Empresa, según el punto 7ª de la bases publicadas para este proceso de selección.

BAREMACIÓN DEFINITIVA PEON ESPECIALISTA RSU

NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN CURSOS MAX 3 PUNTOS	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA MINIMO 0,6 PUNTOS	TOTAL
MACÍAS LÓPEZ, GONZALO	****4285-G	0,6	5,03	5,63
GUERRERO BENÍTEZ, ANTONIO JOSÉ	****4733-V	3	1,06	4,06
GARCÍA SÁNCHEZ, LUIS	****0197-R	1,1	0,92	2,02
BENÍTEZ MACÍAS, ADRIÁN	****5048-C	0,2	1,4	1,6
CABEZA MORENO, JOSÉ	****7760-Y	0	1,526	1,526
BARROSO GÓMEZ, MARCOS	****5513-P	0	0,86	0,86

Y no habiendo más asuntos por tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas, de la que se extiende la presente Acta, que firman los presentes conmigo, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa, DOY FE.

LOS VOCALES:



EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,

